ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº – 5088

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 DEL CONTRATO N° 6548/2016 – LOTE N° 1, SUSCRITO CON EL CONSORCIO SANTA MARÍA (COTEPA S.R.L. – INGELCO S.R.L. – SAGUÁN S.A.), INHERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1200/2016, PARA CONSTRUCCIÓN E INTERCONEXIÓN DE LA SUBESTACIÓN FRAM EN 66 KV.

Asunción, 19 de julio de 2018

VISTO: El pedido formulado por Interno GT/DSE/28/2018 de fecha 13 de junio de 2018 del Departamento de Supervisión de Estaciones de la División de Supervisión de Generación y Transmisión, con la aprobación de la Gerencia Técnica, para la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato N° 6548/2016, suscrito con el Consorcio Santa María (Cotepa S.R.L. – Ingelco S.R.L. – Saguán S.A.), inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1200/2016, con ID N° 304803, para Construcción e Interconexión de la Subestación Fram en 66 kV – Lote N° 1: "Construcción de la Subestación Fram en 66/23 kV, incluyendo el suministro, diseño y las obras necesarias"; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que el objeto de la emisión del Convenio Modificatorio, consiste en introducir modificaciones en las cantidades de mano de obra y materiales conforme a cantidades y costos detallados en planillas adjuntas, debido a la necesidad de efectuar ajustes ocasionados por causas imprevistas o técnicas presentadas durante la ejecución de las obras;

Que cuenta con el parecer favorable de la Auditoría Interna, según Informe Previo de Auditoría N° 34/2018, elaborado por la Oficina de Auditoría Técnica, en fecha 5 de junio de 2018, conforme establecido en el Art. 62° "Convenios Modificatorios en Obras Públicas" de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que el costo adicional será cubierto con fondos del rubro 50017.521 – 17 – 30 – 001 – 2018/12488/12489 del Tipo de Presupuesto 3: Programas de Inversión, del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 61.1/2018 de fecha 10 de julio de 2018;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato N° 6548/2016, suscrito con el Consorcio Santa María (Cotepa S.R.L. – Ingelco S.R.L. – Saguán S.A.), inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1200/2016, para Construcción e Interconexión de la Subestación Fram en 66 kV – Lote Nº 1: "Construcción de la Subestación Fram en 66/23 kV, incluyendo el suministro, diseño y las obras necesarias", el cual consiste en introducir modificaciones en las cantidades de mano de obra y materiales conforme a cantidades y costos detallados en planillas adjuntas, debido a la necesidad de efectuar ajustes ocasionados por causas imprevistas o técnicas presentadas durante la ejecución de las obras. El monto total del Convenio Modificatorio, es de ₲ 4.376.147.727 (guaraníes cuatro mil trescientos setenta y seis millones ciento cuarenta y siete mil setecientos veintisiete), IVA incluido y USD CIP 15.678,00 (quince mil seiscientos setenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América).

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Técnica y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

ANDE

GERENCIA TECNICA

DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE ESTACIONES

LPN 1200/2016.Contrato 6548."Construccion de la SE FRAM 66 KV".

CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	
	Mayor volumen de Obra	1,787,802,802
	Trabajos no contemplados	2,588,344,925
	Suministros en USD	15,678
	Monto total del Convenio Modificatorio Nº 1 en Gs.	**4,464,126,078**
	Monto total del Convenio Modificatorio Nº 1 en USD	795,520
	Monto total del Contrato USD	4,380,042
	Porcentaje	18.16%

Ing. CRISTHIAN ALDERETE
ANDE - GTDSE

Ing. Fernando Pekholtz
INGELCO S.R.L.
Representante Legal

Lic. Raymundo Díaz
07/06/18

VERIFICACIÓN TÉCNICA

Ing. Juan Andrés Rocha
Oficina de Auditoría Técnica
ANDE

ANDE

GERENCIA TECNICA

DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE ESTACIONES

LPN 1200/2016.Contrato 6548."Construccion de la SE FRAM 66 KV".

CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	Cantidad	PRECIO UNITARIO (Gs)	PRECIO TOTAL ADICIONAL (Gs)
3.1	OBRAS CIVILES DE PATIO.MAYOR VOLUMEN				
3.1.1.5.c	Relleno y compactacion	m3	1.800	53,948	97,106,400
3.1.1.5.c	Relleno y compactacion con suelo de prestamo	m3	4,200	68,541	287,872,200
3.1.1.13.c	Canaleta para cables de 1,50 m de ancho interior incluye perchas para cables (SE Cnel Bogado)	m2	145	1,606,660	232,965,700
3.1.1.24	Provision y colocacion de cesped.(SE BOGADO)	m2	200	38,324	7,664,800
3.1.1.6.J	Fundaciones Patio de 66 kV Para postes de H°A° para alumbrado de patio y Pantala Electroestatica				
j.1	Excavacion	m3	6.00	44,220	265,320
j.2	Provision y colocacion de rellenos con material proveniente de las excavaciones	m3	2.50	56,012	140,030
j.3	Eliminacion del material sobrante proveniente de las excavaciones de fundaciones	m3	3.60	51,590	185,724
j.4	Provision y colocacion de hormigon simple tipo "B10", en chapa de apoyo	m3	0.13	1,186,570	154,254
j.5	Provision y colocacion de hormigon Tipo "B25"	m3	3.90	1,813,020	7,070,778
j.6	Provision y colocacion de encofrado	m2	9.66	88,440	854,330
j.7	Provision y colocacion de barras para armaduras de fundación	kg	125.50	10,097	1,267,174
3.1.1.6.j	Fundaciones Patio de 66 kV Para postes de H°A° para alumbrado de patio y Pantala Electroestatica (SE Cnel Bogado)				
j.1	Excavacion	m3	12.00	44,220	530,640
j.2	Provision y colocacion de rellenos con material proveniente de las excavaciones	m3	5.00	56,012	280,060
j.3	Eliminacion del material sobrante proveniente de las excavaciones de fundaciones	m3	7.20	51,590	371,448
j.4	Provision y colocacion de hormigon simple tipo "B10", en chapa de apoyo	m3	0.26	1,186,570	308,508
j.5	Provision y colocacion de hormigon Tipo "B25"	m3	7.80	1,813,020	14,141,556
j.6	Provision y colocacion de encofrado	m2	19.32	88,440	1,708,661
j.7	Provision y colocacion de barras para armaduras de fundación	kg	251.00	10,097	2,534,347
3.1.1.7.b	Provision y colocacion de columnas de H° A° (Incluyeendo todos sus accesorios). Para Pantalla electroestatica tipo B1-21/1000	un	1	10,539,100	10,539,100
3.1.1.7.b	Provision y colocacion de columnas de H° A° (Incluyeendo todos sus accesorios). Para Pantalla electroestatica tipo B1-21/1000 (SE Cnel Bogado)	un	2	10,539,100	21,078,200
	Recomposicion Paisajistica				
3.1.1.4	Replanteo de Area de recomposicion paisajistica	gl	1	20.000.000	20,000,000
3.1.1.5.b	Corte	m3	23.160.70	40.977	949,056,004
3.1.1.5.c	Relleno y compactacion	m3	2441.38	53.948	131,707,568
	Costo Total Adicional			Gs.	1,787,802,802

Lic. Amado Díaz
07/06/18

Ing. CRISTHIAN ALDERETE
ANDE - GTDSE

Ing. Fernando Pekholtz
INGELCO S.R.L.
Representante Legal

VERIFICACIÓN TÉCNICA

Ing. Juan Andrés Roche
Oficina de Auditoria Técnica
ANDE

ANDE

GERENCIA TECNICA

DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE ESTACIONES

LPN 1200/2016.Contrato 6548."Construccion de la SE FRAM 66 KV".

CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	Cantidad	PRECIO UNITARIO (Gs)	PRECIO TOTAL ADICIONAL (Gs)
3	**OBRAS CIVILES DE PATIO.Trabajos no contemplados**				
3.a	Muralla perimetal de 3 m de altura	ml	520	1,850,682	962,354,640
3.b	Porton de chapa para acceso principal	un	1	12,444,982	12,444,982
	Movimiento de Suelo Camino de Acceso y Plataforma de Equipos				
3.c	Relleno y compactacion con pedraplen.Area recuperado de bolsones arcillosos	m3	3,630	100,000	363,000,000
3.d	CASETA PARA GENERADOR	Global	1	136,143,504	136,143,504
3.e	Fundacion de Generador	Global	1	11,084,480	11,084,480
3.f	Provisión y colocacion de cesped (plantacion con semillas y cuidado con riego)	m2	27056	11,089	300,023,984
	CASA DE CONTROL Y SALA DE 23 kV - ADICIONAL				
3.g	Reparacion de Casa de Control SE CORONEL BOGADO	Global	1.00	85,000,000	85,000,000
4	**OBRAS ELECTROMECANICAS.NO PREVISTO**				
4.a	Conductor de Cu 1 x 400 mm2,con aislacion XLPE,Tension 23/25 Kv nominal/maxima.Provision	mts	800.00	528,724	422,979,200
4.b	Conductor de Cu 1 x 400 mm2,con aislacion XLPE,Tension 23/25 Kv nominal/maxima.Tendido	mts	800.00	30,000	24,000,000
4.c	Provision de mufas terminales para conductor 1 x 400 mm2,tension 23/25 Kv nominal/maxima para intemperie	UN	6.00	1,453,760	8,722,560
4.d	Montaje de mufas terminales para conductor 1 x 400 mm2,tension 23/25 Kv nominal/maxima para intemperie	UN	6.00	400,000	2,400,000
4.e	Provision de mufas terminales para conductor 1 x 400 mm2,tension 23/25 Kv nominal/maxima para interior	UN	6.00	1,453,760	8,722,560
4.f	Montaje de mufas terminales para conductor 1 x 400 mm2,tension 23/25 Kv nominal/maxima para interior	UN	6.00	400,000	2,400,000
4.g	Cableado de la Interconexión (con provisión de accesorios) del Tablero de Corriente Alterna TDCA (Servicios esenciales) en la Casa de Control, a los armarios de transformadores, equipos de maniobras y equipos de medidas, ubicados en el Patio de 66 kV, paneles de control, tableros de cc, rectificadores, banco de baterias, etc. Incluye el lanzamiento de mazos de cables, así como también el suministro de todos los accesorios necesarios para dichas interconexiones interconexiones.	Global	1	26,532,000	26,532,000
4.h	Montaje y Puesta en Servicio del Banco de Capacitores		1	8,000,000	8,000,000
4.i	Provision de Generador de 66 kVA	Global	1	151,155,015	151,155,015
4.j	Montaje de Generador de 66 kVA	Global	1	29,480,000	29,480,000
4.k	Tablero de Distribucion de Corriente Continuia 48 Vcc (Provision, Montaje y Cableado)	Global	1	20,636,000	20,636,000
4.l	Tablero de Distribucion de Corriente Continuia 12 Vcc (Provision, Montaje y Cableado)	Global	1	13,266,000	13,266,000
	Total Trabajos No Previstos en Gs.				**2,588,344,925**
5	**OBRAS ELECTROMECANICAS. Suministro no previsto**				0
5.a	Provision de Bancos de Capacitores dde 3 MVAr	Global	1.00	10,452.00	10,452.00
5.b	Repuestos 50 %	Global	1.00	5,226.00	5,226.00
	Total Suministros No Previstos en USD				**15,678.00**

Ing. CRISTHIAN ALDERETE
ANDE - GT/DSE

VERIFICACION TECNICA
Ing. Juan Andrés Roche
Oficina de Auditoria Técnica

Ing. Fernando Pekholtz
INGELCO S.R.L.
Representante Legal

Lic. Amado Díaz
07/06/18